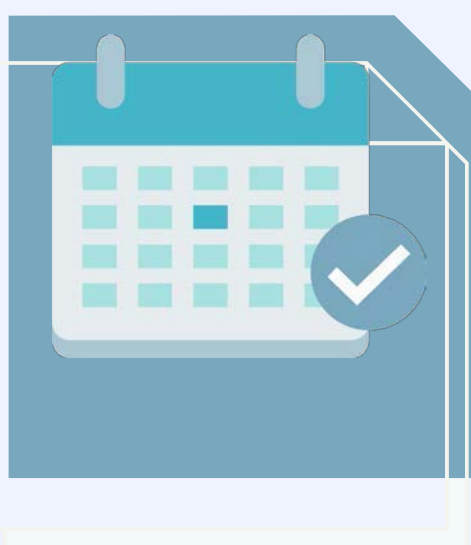


APARCAMIENTO



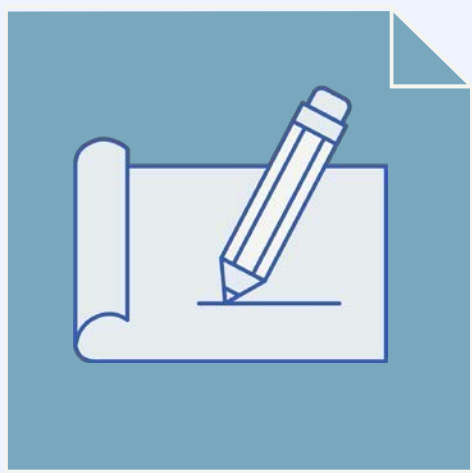
En el exterior de la Facultad de Educación se encuentra el aparcamiento de estudiantes donde pueden estacionar sus vehículos el alumnado del Centro.

AUTORIZACIÓN



La autorización de esta petición otorga el derecho a estacionar gratuitamente el vehículo durante el curso académico en el que el alumnado se encuentra matriculado, mientras exista disponibilidad de plazas. La Facultad de Educación en ningún caso se responsabiliza, bajo circunstancia alguna, de cualquier deterioro, desperfecto, robo o hurto de los automóviles o de efectos depositados en su interior. El aparcamiento no dispone de vigilancia más allá del lógico control de accesos para garantizar el legítimo uso exclusivo a las personas autorizadas.

COMO SE SOLICITA



Para la solicitud de la autorización pertinente, se debe cumplimentar el correspondiente formulario y adjuntar:

- Documento de justificación de pago de matrícula en el curso académico en el que realiza la solicitud.
- Permiso de conducción.

La autorización de esta petición otorga el derecho a estacionar gratuitamente el vehículo durante el curso académico en el que el alumnado se encuentra matriculado, mientras exista disponibilidad de plazas.

NORMATIVA, INSTRUCCIONES Y COMUNICACIÓN DE INDICENCIAS:

Las comunicaciones ante cualquier incidencia relacionada con el procedimiento de alta en el programa de acceso al aparcamiento deben dirigirse al email: **aparcaedu@ucm.es** En la página web donde se encuentra el link de acceso al formulario de alta en el aparcamiento de estudiantes, se recuerdan las [instrucciones así como la normativa aplicable para el uso correcto y las normas que deben cumplir.](#)